



AVISO

El Instituto Tecnológico Superior de Tamazunchale, S.L.P. a través del área de Becas, notifica a todos los estudiantes reinscritos al semestre febrero-julio 2021, las bases para participar en la convocatoria:

“BECAS SANTANDER IDIOMAS - INGLÉS - SLANG”

I) Destinatario:

El Programa, está dirigido a universitarios que se encuentren realizando sus estudios de licenciatura en alguna universidad mexicana pública o privada y que cuenten con más del 50% de sus créditos.

II) Características de la Beca:

La finalidad de las becas es la de facilitar el estudio del idioma inglés a través de un programa online cubriendo de los niveles A1 a C1 y con duración de cuatro meses. Becas disponibles: 400 (cuatrocientas) Además, los estudiantes tendrán acceso completo a la plataforma en donde encontrarán más de 90 cursos de inglés general y profesional enfocados en las siguientes líneas estratégicas:

- a) Inglés Profesional.
- b) Inglés Conversacional.
- c) CEFR.
- d) Competencias Blandas.

III) Sistema de convocatoria y selección:

Las inscripciones al programa deberán realizarse del 2 de febrero al 4 de abril de 2021 a través del sitio: www.becas-santander.com.

▪ Requisitos y documentos para realizar su inscripción:

- a) Historial académico actualizado, oficial y emitido por la institución de procedencia (kardex), que acredite el cumplimiento del 50% de créditos y un promedio mínimo de 8.5.
- b) Credencial de estudiante vigente, emitida por la institución donde cursa sus estudios.



c) Una vez finalizada la inscripción en la plataforma www.becas-santander.com, el postulante contará con siete días naturales para la realización del curso “Habilidades clave para el mundo laboral” realizado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de la Fundación Educación Superior Empresa (FESE) y disponible en el sitio: <http://santander.skills.anui.es.mx>.

El curso, con duración de ocho horas, es un requisito indispensable para la validación de inscripción en la presente convocatoria.

▪ **Selección:**

d) Una vez realizada la inscripción y el curso “Habilidades clave para el mundo laboral”, los postulantes pasarán a la ronda de selección que considerará los siguientes puntos:

1. Proficiency Test: 40%:

Aplicado por Slang. Una vez realizado el registro, el equipo de Slang enviará el Proficiency Test el lunes próximo al que se haya finalizado la inscripción en www.becas-santander.com (8,15, 22 de febrero, 1,8 y 15 marzo.), con las instrucciones para crear su cuenta y especificaciones técnicas para realizarlo. Los resultados del test se mostrarán al final del mismo.

2. Terminado de Curso “Habilidades y competencias clave para el mundo profesional” 30%.

Validado por el certificado que obtienen al finalizar el curso.

3. Promedio Académico: 15%.

Mayor a 8.5 y validado por el historial académico (kardex) cargado al momento de inscripción en el sitio www.becas-santander.com.

4. Exposición de motivos: 15%.

Justificación de postulación en 280 caracteres que serán registrados momento en el que se realice la postulación en el sistema.

IV) Sobre los Comités de Evaluación:

Los comités de evaluación de la presente convocatoria estarán integrados de la siguiente manera:



- Comité Académico “Becas Santander Idiomas – Inglés - Slang”, integrado por académicos especialistas en desarrollo de contenidos de formación en línea del idioma inglés.
- Comité de Asignación de Becas Banco Santander: este Comité será integrado por directivos de Banco Santander, quienes evaluarán a los postulantes mejor calificados de acuerdo con la evaluación del “Comité Académico Becas Santander Slang” para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos:

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados:

Los resultados estarán disponibles en el sitio www.becas-santander.com a partir del 12 de abril de 2021.

VII) Modificación de las Bases:

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2021 del Programa, supone la aceptación por el participante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2021 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los participantes a través de la página web <http://www.becas-santander.com>.

VIII) Revisiones generales:

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros del Comité de Asignación de Becas de Banco Santander.

Cierre de Convocatoria: domingo, 04 de abril del 2021.

ATENTAMENTE

Responsable de Becas

Tels. 483-361-8361 y 62 Ext. 108, e-mail:

becas@tamazunchale.tecnm.mx

WhatsApp: 483 100 63 08